

Código: GG-PL-003	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	
Versión: 2		
Fecha: 9/01/2018		
Página: 1 de 2		


MIL SERVICIOS S.A.S., empresa de transporte de servicio especial, está comprometida con los propósitos en seguridad vial del país que ha dispuesto el gobierno nacional, estableciendo la promoción y prevención de accidentes viales que con llevara a la integridad de peatones, conductores y pasajeros; por tanto todas las personas que laboran en la empresa o en su nombre y sus afiliados deberán:

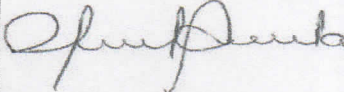
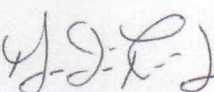
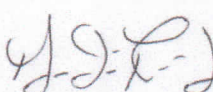
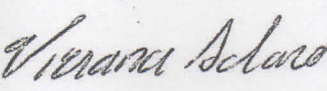
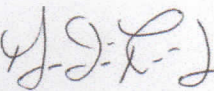
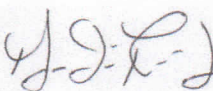
- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre según la ley 769 de 2002 y la que se disponga en materia de seguridad vial.
- Participar de las actividades dispuestas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Fomentar una conciencia en seguridad vial en su entorno laboral y cotidiano.
- Cumplir con los programas de mantenimiento preventivo y las inspecciones para garantizar el buen estado de sus sistemas de seguridad activa y pasiva.
- Realizar un análisis de las rutas identificando los peligros asociados a la Infraestructura y tomar las medidas de prevención adecuadas.
- Responder ante accidentes de tránsito de acuerdo a los protocolos definidos.

La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento, y garantizar la mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial, acorde a las necesidades encontradas.

Esta política es marco de referencia para los objetivos y metas de seguridad vial planteados en el documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial; será comunicada al personal, afiliados y terceros y se mantendrá disponible para partes interesadas.

MARIA FERNANDA RODRIGUEZ LOPEZ.
Gerente General.

Código: GG-PL-003	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	
Versión: 2		
Fecha: 9/01/2018		
Página: 2 de 2		

Versión	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
1	 Coordinadora HSEQ	 Gerente General	 Gerente General
2	 Coordinadora HSEQ	 Gerente General	 Gerente General

Control de cambios		
Versión	Cambio	Fecha de aprobación
1	Creación del documento	05/09/2016
2	Se cambia Logo y razón social a Mil Servicios S.A.S.; Se complementa intención de mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial y se incluye que es marco de referencia para objetivos y metas	9/01/2018